



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**

**A I C
Serie A**

PBX: (504) 2275 7090

(504) 2283 4750

AIM: (504) 2283 4770

(504) 2275-7110

AFS: MHTGYGYX

E-mail: ais_pub@cocesna.org

WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA

Apartado Postal No.660

Tegucigalpa, Honduras

42/18

29 Enero

GUATEMALA

“RAC ATS , SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO”

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento de la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido IMPLEMENTADA y AUTORIZADA RAC ATS, “SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO” edición número TRES (03), de fecha 10 de enero de 2018; la cual ha sido modificada de conformidad con la enmienda 50A, de la décimo cuarta edición del Anexo 11 de la OACI.

Por tal motivo se solicita su valiosa colaboración, a efecto que se sirvan tomar nota de la entrada en vigor de la nueva edición de la regulación antes descrita, la cual debe de ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados de MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

Para más información puede consultar nuestra página web: www.dgac.gob.gt o bien dirigirse a la Unidad de Normas de Seguridad Aeronáutica (UNSA).

Se cancela AIC 24/18

Esta AIC A42/18 de la AIP Centroamérica se refiere a la AIC A34/18 del Estado de Guatemala, de la misma fecha
--